

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 22 de Agosto 1915

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

La higiene en Granada

Lo que dice una autoridad

El ilustrado inspector provincial de Sanidad D. Celestino Martín de Argenta se ocupó, días pasados, en la sesión celebrada por la Junta de Sanidad del deplorable estado de aquella en nuestra capital.

Más en la nota oficiosa facilitada a la prensa se omitió casi por completo lo dicho por el señor inspector con respecto a tan vital cuestión, que desde luego envolvía justas censuras para autoridades y particulares.

En su virtud y con objeto de informar a nuestros lectores de la idea que ha formado el competente doctor Martín de Argenta, de nuestra población considerada bajo el punto de vista higiénico, ayer lo visitamos celebrando con él una detenida conversación que a continuación transcribimos:

—¿Qué impresión general tiene usted —le preguntamos— del estado sanitario de Granada?

—Granada —nos respondió— ciudad emplazada en magníficas condiciones para que el funcionamiento de las instituciones sanitarias pudiera dar el esplendoroso resultado que determinaría su florecimiento haber higiénico, el cual pudiera grangería la condición de tipo salubre, es tal vez una de las más estradas ciudades europeas, por culpa sin duda del poco aprecio en que sus naturales tienen los preceptos de la más protectora, titular y beneficiosa de las ciencias humanas que se llama higiene.

Como usted me oye—continuó—para mí, la responsabilidad del atraso o estancamiento en que en el orden higiénico-sanitario se encuentra Granada, no corresponde solo a la administración, si que también a la gran parte de la responsabilidad a cuantos moran en esta bella ciudad del Genil.

La cosa es óbvia; en vano fuera que la administración municipal hubiese dotado, cual tiene obligación, de un perfecto sistema de abastecimiento de aguas potables, químicas y bacteriológicamente puras, que su capital, coeducación, depósito y distribución intraburbana obedecieran a los perfeccionamientos que la ingeniería moderna ha consagrado como sagrados imperativos para que este servicio municipal respondiera a cuanto exigen de consumo la ciencia y el cultivo de salud pública; que además hubiese construido canales de desagüe urbanos, por cuyas alcantarillas, que habrían de ser perfectamente viables, por cuyos arroyos circulan las aguas de la canal de aguas frías, que al salir de la urbe toda suciedad y todo producto de desecho, las dejara perfectamente limpias y por cuyos ríos pudieran salir muy bien pasadas sin riesgo alguno durante las calurosas tardes del estío.

En vano fuera también que además se dispusiera convenientemente distribuidos por toda la ciudad retretes y urinarios públicos dotados de los perfeccionamientos modernos; que contáramos con baños públicos cuyas piscinas y bañeras fueran la última palabra de la higiene; que a su vez se construyeran con lavaderos donde antes de ser lavadas las ropas se les sometiese a la ligadura de vapor para la esterilización de las mismas; que nuestras calles fueran barridas por barreras automáticas, las cuales registrar, barrieran y recogerían el producto de su operación; que las basuras urbanas fueran desechadas convenientemente en los hornos especiales para su combustión, etc., etc., si el propio tiempo y cada uno de los habitantes de Granada no contribuyesen activamente al funcionamiento de todos estos perfeccionamientos higiénicos, y lejos de eso, en vez de mejorar las basuras urbanas, limpiando de todos sus detritus, o bien, no se lavan, no recoge bien las basuras de sus casas, o cambian frecuentemente de ropas interior, no precavan su alimentación de la regla de higiene individual o privada, y son infectores de las ordenanzas higiénicas, etc., etc., nada se habrá conseguido con tan admirable máquina municipal.

Concretando, pues, yo entiendo, prosiguió diciendo, que la responsabilidad del estancamiento e insu-

eficiencia de protección que imposibilita toda polución o aportación impura; que además su distribución intraburbana se efectúa en las condiciones exigidas por la higiene aljadas de los canales secretores; que la pavimentación de las calles sea perfectamente impermeable para que su suelo no se infecte, y esta infección corroyendo los tubos de hierro cementados que conducen las aguas, no produzca la impurificación de su corriente, etc., etc.

Hay que contar que la cifra higiénica más reducida del agua de que debe disponer una urbe para todos las atenciones de orden nutricional, higiénico e industrial es la de 150 litros por habitante y día. Teniendo en cuenta la población actual de Granada, que es la de 32.457 habitantes de hecho, resulta que Granada debía consumir diariamente 12.370 metros cúbicos de agua, y supuesto su crecimiento urbano normal debía disponer de depósitos que pudieran contener durante diez años doscientos mil metros cúbicos.

Como quiera que es completamente imposible un abastecimiento de agua de pureza bacteriológica—absoluta—se impone siempre la necesidad de que el agua captada sea filtrada para que bien clarificada pueda ser sometida a la esterilización de los gérmenes microbianos que contiene y cuya esterilización no puede lograrse en perfecta forma higiénica actualmente más que sometiendo el agua a la depuración producida por los agentes físicos, y éstos son, el calor, a 110 grados, por medio de las potabilizadoras Hanneberg; la abstracción y el rayo ultravioleta, conseguido por la energía eléctrica.

Como quiera que los aparatos potabilizadores por el calor no tienen mayor rendimiento de 1.000 litros por hora, es la razón de por qué no se han llevado a procedimiento general y definitivo, y que para esterilizar 12.370 metros cúbicos, supuesto un funcionamiento de doce horas, había que contar con más de 6.000 aparatos de este género, cuyo estancamiento además elevaría considerablemente su costo, como a que obedeciera el que las potabilizadoras a que nos referimos sólo se empleasen en casos de urgencia y para responder a necesidades de momento en casos de epidemias.

Por ello las estaciones de esterilización urbana de las aguas potables está constituida por los aparatos obtronzados o por los de producción de rayos extravioleta, rayos que emiten la lámpara de cuarzo mercurio servida por energía eléctrica.

Veá usted, pues,—concluyó diciendo el señor M. de Argenta—lo que debiera ser el abastecimiento de aguas de Granada.

Usted y los lectores de EL DEFENSOR comprenderán el sistema que debiera haberse adoptado para garantizar sus vidas y su salud, pues el que existe sólo garantiza enfermedades y la muerte.

El pueblo, si ama su vida y le place gozar de salud, debe hacer cuestión de vida o muerte la resolución de este capital problema.

El inspector provincial de higiene, que se mostró sumamente amable con nosotros, dió por terminada su conversación de ayer con las siguientes consideraciones y cálculos sobre lo que perdía Granada por las malas condiciones de las aguas.

Suponiendo—nos dijo—que la vida de una persona valga la reducida cantidad que los tribunales de justicia señalan como indemnización en las causas de homicidio, sin ser más que 3.000 pesetas, resulta que se perdieron en el año anterior 327.000 pesetas.

Que cada enfermo dejó de producir, por lo menos durante 28 días, y hubo 1.700 enfermos y el precio medio del jornal 2,50 pesetas, dejaron de producir 47.600 jornales, y por tanto 119.000 pesetas, que sumadas a las pérdidas por muerte hacen un total de pesetas 956.000, perdiendo, pues, Granada en un decenio por culpa de sus malas aguas, pesetas 9.560.000.

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Solograsta, 7
Casa del PERALDO DE MADRID

España está en deuda de...

Van a cumplirse cuatrocientos años. El 2 de Diciembre de 1515—expiró en su retiro de Loja un magdo hacedor de Patria, un egregio conductor de hombres, que supo pido y quiso—por obra de su genio—ensanchar las fronteras morales y materiales de España.

Faro encendido por fervores de amor hacia el solar hispano, sigue resplandeciendo a despecho de ingratitude, continúa relumbrando a través del tiempo, y perdura y perdurará sin miedo a esa cobardía cerebral llamada olvido.

Hay nombres cuya fuerza evocadora es tal que hacen vibrar a la pluma con vibración heroica de espada blandida en horas de epopeya, nombres que llevan hasta el corazón, para apresurar su ritmo, voces de clarines, truenos de batalla, luminarias de apoteosis: todas las pompas de un Tabor que traza rúbrica de fuego como fa de eras del Calvario.

Y de esos nombres, subyugadores por su potencia de sugestión, no existe, acaso nunca llegue a existir, uno que aventaje al del ejemplar espejo de caballeros que por aclamación mereció en vida ser llamado el Gran Capitán: honor altísimo que se mantiene inclomane en la Historia y que el paso de cuatro siglos no ha sido parte a empañar ni disminuir.

A las veces salen de los yungues almas y tizonas contra las cuales nada puede golpes ni huerberras. Así el alma-guero de Gonzalo Fernández de Córdoba.

Aun cuando muy sabido sea, aun cuando esté al alcance de cualquiera que hojee un compendio de los hechos realizados por el pueblo español, conviene en estas horas próximas a la fecha que con mayor o menor solemnidad ha de conmemorarse, enumerar las etapas de la hazaña gigantesca rimada como marcha triunfal por el guerrero y político excelso.

Sin su dirección y en contra de su voluntad y de su consejo, aventurase el combate de Seminara, primero y único en el cual, el laurel no floreció en las sienes de Gonzalo; seguidamente y para siempre esclaviza la victoria y en un sólo arranque homérico rinde a Fiumar de Muro, Calana, Bagara, Tarranova, Tropea y Maida; a los condados de Melito y de Ricasoli; a Consenza, y a las plazas, fortalezas y territorios de Montalto, Randia, Val de Crato, Crotona, Lancia y Lino. Luego, se la vez que remata la conquista de Calabria, vuela a La Palla y se adueña de Atella, y si que entonando un himno bélico al tomar por asalto a Ostia, y al reducir a capitulación a los tenaces defensores de Diano.

Subleváronse los moriscos alpujarreros, y lo que nadie logra conseguir el Gran Capitán: inflexible al exponer los furiosos de Gáñez, benigno al servir de mediador con los rebeldes de Loja.

La Patria nos sita del hijo, y el hijo se dedica diligentemente al llamamiento de la Madre. Hay que reconquistar Ocalonia para Venecia; y Ocalonia, como término de brava acometida, ve temblar en la torre de San Jorge la bandera del Inevitable; para seguridad de las dos Calabrias es preciso Tarento, y Tarento no sabe resistir y cede tras estéril lucha, como también cede Manfredonia.

Y, finalmente, sucediéndose, atropellándose, como milagros de talento, de habilidad de perito militar, de conocimiento de la vida, desfilan por los campos del recuerdo y ofuscan con sus fulgores. Barletta y Ruvo, Gerfiolo y Canosa, Melfi y Nápoles, Gariellano y Gaeta; realidades que más parecen ensueños, prodigios de una inspiración que con sus destellos suplía a la falta de medios para dar cima a empresas que sobrepujan a toda voluptuosidad imaginativa.

Y como sol que en su ocaso hechiza con majestad melancólica, así Gonzalo de Córdoba mal pagado por sus servicios, víctima de la injusticia regia, y, no obstante, acendradamente leal, cautiva, asombrada y conmueve en las posimerías de su existencia.

Por la Patria y para bien de la Patria, arrojó pruebas, aceptó sacrificios, desechó ambiciones, empujó su caudal, y fué torrente y dique, maestro y modelo.

Dió un reino a la Patria, y con ese reino le dió mucho más: respeto, prestigio, discípulos en abnegación, enseñanzas de un arte militar creado en la necesidad y perfeccionado en la experiencia, y también le dió el ejemplo de lo que son y de lo que valen la paciencia y la perseverancia empleadas eternamente.

Docientos banderas y dos pendones reales tomados al enemigo sirvieron para colgarlos y paños mortuorios del granadino templo de San Jerónimo, donde en mármol, sepulcro que duran depositados los mortales despojos del Grande entre grandes.

Han corrido cuatro siglos. España.

ocupada en muy distintas tareas, en tretreñido en satisfacer otros afanes, a las veces menesterosa de velar por su presente para afianzar su porvenir inseguro, nada ha hecho en pro de la memoria de Gonzalo de Córdoba.

La mansión solariega de Montilla, el primer hogar del Capitán, cayó a tierra de orden soberana, para castigo de la insubordinación juvenil del marqués de Priego, sobrino carnal de Gonzalo y primogénito de D. Alonso de Aguilar.

El templo de San Jerónimo, en Granada, donde los restos del caudillo fueron profanados, amenaza ruina.

Córdoba, con entrañas maternales, ha soñado en reparar la falta de todos y ha querido brindar a España un monumento que se honre sustentando la imagen escultórica del Gran Capitán.

Y Córdoba, representada por su alcalde y por otras dignas personalidades, ha salido a pedir de casa en casa una limosna.

El patriotismo cordobés ha llamado a las puertas de las escuelas y de las fábricas, de los palacios y de los cuarteles, y la demanda ha encontrado por doquier eco de simpatía, más rica en voluntad que en monedas.

Treinta y cinco mil pesetas se han recaudado hasta la fecha; Diciembre se aproxima y es fuerza allegar mayores cantidades so pena de que la conmemoración se reduzca a una humilde ceremonia local, celebrada en familia, sin repercusión nacional.

España tiene Gobierno, Ejército y nobleza; en España hay españoles que sienten hondamente el patriotismo; en España existen banderas de ayer y de hoy que pueden arremolnarse en torno del mármol y del bronce que Córdoba labra para trono de Gonzalo.

Antes de que sea demasiado tarde, antes de que nazca con el rubor la amargura del remordimiento, es obligación acudir a glorificar al que fué magnífico embajador del espíritu valeroso y caballeresco de la raza.

Van a cumplirse 400 años. Que no se cumpla uno más sin que la memoria del corazón se traduzca en actos.

España estaba y sigue estando en deuda de amor y de gratitud con el inmortal Gonzalo Fernández de Córdoba.

M. R. BLANCO-BELMONTE

Capitalismo y socialismo

En los Congresos celebrados por la Asociación internacional de trabajadores, en precedentes años; se discutó todo lo relativo a la anunciada guerra.

Los franceses propusieron a las representaciones de los demás países que se obligaron a oponerse, por todos los medios, a la ruptura de las hostilidades, empezando por la huelga universal como medio de imposibilitar la movilización de los ejércitos y de llevar a los pueblos a la Revolución.

Los alemanes declararon no disponer de elementos suficientes para oponerse a la lucha; pues, como decían con razón, si tuvieran esos elementos, empezarian por suprimir el imperio; y si en tiempo de paz, era locura intentar romper el baluarte del capitalismo y del militarismo, en los comienzos de la guerra, mezolándose el factor patriótico, sería más descabellado el intento.

En 1870, los obreros franceses, que habían votado contra la guerra, fueron impotentes para detener al ejército imperial en su loca aventura sobre el Rhin; pero seis semanas después ocurrió lo de Sedán, y como dijo Edmond About, «emperador vencido, deja de serlo».

Los socialistas alemanes nada pueden hoy contra el imperio, y hasta serían considerados como traidores si se pusieran frente al emperador. Pero éste no podría resistir la derrota como resistió el gran Federico, aquí que escribía a Voltaire: «Si mis granaderos razonaran, me dejarían pelear solo». Después de una batalla acerosa volvía a reanudar sus marchas para el desquite; pero hoy el soldado piensa también y una derrota en Bélgica sería el fin del imperio. Por eso se emprenden las campañas dilatorias, más políticas que estratégicas, en busca de victorias de relumbrón.

En las últimas sesiones de La Internacional, quedó convenida y sancionada la siguiente declaración, cuya importancia crece cada día:

«Si la guerra estallara, a pesar de los esfuerzos pacifistas, los obreros de los países beligerantes aprovecharían todas las circunstancias para hacer cesar y destruir a la vez el régimen capitalista».

Estos propósitos son perfectamente naturales en las masas proletarias; pero hay momentos en que las pasiones patrióticas lo dominan todo, y solo la prolongación de la lucha, con el agotamiento llevado al límite, puede destruir el fatal sortilegio guerrero.

Cuando la mala suerte hace abatir

banderas, la prudencia se impone, los héroes caen de los pedestales, y, por instinto natural, los pueblos se lanzan en opuesto sentido al en que fueron arrestrados. Los agresores reconocen sus faltas, los conquistadores se hacen humildes y la paz se hace obligada.

La guerra actual, como todas las políticas, es producto de las ambiciones regias y del ansia espoliador de las plutocracias militantes; y esto lo saben ya, hasta los campesinos más incultos.

El desarrollo creciente de los armamentos crea categorías de productores, cuyos beneficios penden de tan dañino plan; los ahorros de los pueblos fueren derrochados por imaginarias glorias y provechos precarios, y el capitalismo hambia a este derroche de candelas—que empleados en obras reproductivas habrían acabado con el pauperismo y la miseria—¡el seguro de la paz!

Ahora bien: mientras el yugo de arriba haga enmudecer a los de abajo, la estabilidad social no se conmueve; pero si la fortuna cambia, si la derrota se ceba en uno de los bandos, si trofeos y penachos se hunden en el cieno sangriento de las batallas, los pueblos, por espíritu de conservación se alzan, imponiendo la paz.

Europa está en vísperas de novedades en este sentido, porque uno de los bandos ha de ser forzosamente vencido. O el militarismo prusiano, después de dominar a Rusia, aplasta a Francia, o es vencido otra vez en el camino de París. En el primer caso, puede imponer una paz—que no sería duradera, porque las nacionalidades vencidas aspirarían a renacer—pero el Kaiser tendría el dominio temporal de Europa, como Carlos V y Napoleón lo tuvieron.

En vez de una era de tranquilidad sería la tregua del terror: una repetición de la paz de Varsavia y de Viena, cuando Mounwief y Radecky fustaban a mansalva; una paz como las de Cuba y Filipinas, cuando fustaban a Martí y a Rizal, contando con el último hombre y la última peseta; en una palabra, sería la paz de los sepulcros, con la muerte de todo lo grande y de todo lo libre en Europa. Mientras existiera ese régimen, los obreros cuyo espíritu no fuera el de los esclavos y los de clase media de carácter independiente, habrían de buscar en tierra americana medios de vivir y preparar la salvación de sus hermanos tridentos.

Afortunadamente, a partir de Septiembre de 1914, en que el peligro de esclavitud para los pueblos llegó al máximo, el triunfo del imperialismo es menos probable cada día.

Para los cortos de vista; para los que por instinto de clase van en la ocupación de Bélgica y de Polonia hechos decisivos; para los españoles de ideas inquisitoriales que hoy simpatizan con Lutero, el triunfo de los germanos es un dogma.

Ignoran la importancia de haber sido rechazados dos millones de soldados por uno, entre el Marne y el Aisne; no saben que en el caprichoso avance sobre Calais, se perdieron trescientos mil combatientes—manobra que en países de libre crítica habría motivado la destitución de todos los jefes superiores—no comprenden que el haber perdido cuatro millones o más de combatientes, sin haber acabado con el miserable ejército británico, ni con los batallones franceses, ni con las flanges rusas, ni siquiera con el pequeño ejército de Serbia, significa el fracaso más tremendo de una preparación militar, que ha dado cuanto podía dar de sí.

No comprenden que la situación central, la completa red ferroviaria y estratégica; la masa mayor y la posición de las distancias mínimas, debieron producir otros resultados más positivos que la ocupación de territorios, debilitantes, por exigir esfuerzos enormes para su conservación. No comprenden que el año de luchar, las naciones desprevencidas, han triplicado sus fuerzas y tienen el mundo por arsenal. No se hacen cargo de que las indolencias candelas sobre los no combatientes han levantado a todos los corazones libres y humanos contra los que así falsean las prácticas de la guerra, sin resultado útil. No ven que aún ocupando a Petrogrado, a Moscú y a los Dardanelos, el problema no está resuelto, porque se ha de resolver entre el Marne y el Rhin y allí será donde han de hacer falta todas las fuerzas.

Los elegos fantásticos del imperialismo, desprecian la fuerza de las nacionalidades y sin embargo es colosal. Los imperios turco, austriaco, conglomérados absurdos de pueblos que ansían la independencia, no pueden sobrevivir al conflicto presente. Los imperios centrales agotados con la lucha y que tienen en línea a todos sus hombres hábiles no podrán arrojar a los cinco millones de franceses, belgas y británicos que defienden el camino de París.

Si los ejércitos imperiales fueran rechazados nuevamente y perseguidos sobre el Rhin, ocurrirían cosas del otro lado que podrían oscurecer las vanguardias de la guerra de los campesinos y las ocultas de los anabaptistas del Profeta.

Los trámites se eternizan, y no hay manera de que los asuntos queden

Café Royal

PLAZA DEL CARMEN

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Hoy se servirán:

Mantecado

Naranja a la portuguesa

Leche merengada

Chumbo

GRANIZADOS:—Avellana.—Café con leche.—Limón.—Almendra.

Servicio a domicilio. Teléfono 92

Aviso a las familias

Gran rebaja en SAN JOSE

Se devuelve el 10 por 100 de su importe en géneros a todos los tickets numerados que entrega esta casa desde 1.º de Julio de este año.

Los billetes del tranvía se admiten para el pago en la forma convenida. Grandes surtidos en géneros de la estación.

Especialidad para Equipos de No-via y para los Baños.

Ropa blanca confeccionada de todas clases.

El precio fijo verdad y la forma seria de hacer la venta esta antigua casa es la mejor garantía para el comprador.

San José, Reyes Católicos, 25

El pueblo alemán tan sufrido y tan dócil cuando se le brinda con el dominio de Europa se llamará a engaño. Exiliará a los directores estrechistas cuenta, y las masas obreras aprovecharán la oportunidad para destruir los abusos del capitalismo y concertar una paz definitiva y duradera.

Las economías en aprestos guerreros y masitimos, darán medios de vida a todas las clases; se llegará a un arreglo a un *modus vivendi*, entrevista ya en las libras naciones a favor de reformas ahuyentadoras de las luchas sociales que son, entre todas, las más temibles.

Esto puede y debe resultar del más grande conflicto de la Historia; y se lo así quedará justificado, en cierto modo, el sacrificio de millones de víctimas, cuya sangre habrá servido para redimir a las generaciones venideras, haciendo razonables a las presentes.

Las leyes naturales de la acción y reacción; la del mínimo esfuerzo y el instinto de la especie, arrumbarán el bárbaro sistema de la lucha brutal por vivir a costa unos de otros. Estos otros que son la inmensa mayoría, ven la solución social con evidencia. Carrado el período de la barbarie, siendo científicos, el simple egoísmo obligará a los hombres a vivir en paz.

La libertad en la concurrencia, como estímulo productor; el pacto social perfeccionable siempre y el arbitraje en los conflictos, bastan para llevar a la Humanidad a mayores progresos. La Ciencia y el Trabajo triunfarán del mal y de la fuerza cuando el capitalismo, que truce los hermanos en enemigos, sea sustituido por el socialismo que hace a los hombres equitativos compañeros.

R. MAUREL

Miscelánea

La eterna memoria

Según noticia publicada ayer en la prensa, el señor García Trevijano ha conferenciado con el Gobernador civil, para hablarle de algunos expedientes que la Comisión provincial tiene al despacho hace bastante tiempo, sin haberla informado hasta la fecha.

No sabemos qué expedientes serán esos, pero sea la que fuere su importancia, es realmente lamentable una demora que llevará consigo perjuicios en un sentido o en otro y que supone un abandono inexplicable.

No puede causarnos extrañeza tal pasividad, pues a ella estamos bien acostumbrados. En las Corporaciones granadinas, la actividad es cosa ignorada y las cuestiones duermen el sueño de los justos, cuando no hay un interés personalísimo en resolverlas.

Y de esto nos hemos quejado ya muchas veces, estimando que esa indiferente actitud es el mayor obstáculo para realizar una labor útil. La Comisión provincial no suele ser muy activa, aunque tenga en estado asuntos de verdadero interés. Con frecuencia no puede celebrar sus sesiones en la fecha designada, por falta de número de diputados.

Y si a esto se agrega la parsimonia con que se procede en el despacho de las cuestiones a ella sometidas, se comprenderán las quejas que escuchamos amenudo contra ese organismo.

Es viejo costumbre demorarlo todo; dejándolo para otro día, bien por falta de actividad o con delirio de propósito.

Los trámites se eternizan, y no hay manera de que los asuntos queden

despachados con la debida prontitud.

Hay que salir de esa pasividad, porque así lo exige el cumplimiento de los deberes a esos cargos. Todas las demoras son perjudiciales, y no es justo que esto se tenga en olvido.

Desearnos que los señores de la Comisión provincial cambien de procedimientos, y se tomen el mayor interés en el ejercicio de sus funciones, despachando todos los expedientes en tiempo oportuno y sin demoras censurables.

Asociación de la Prensa

Anteayer se reunió en su domicilio social la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, bajo la presidencia de D. Luis Seo de Luena. Asistieron los vocales señores Gutiérrez y Ruiz Carnero, el bibliotecario señor Bellver Cano, el vicesecretario D. Raimundo Domínguez y el secretario señor Molina de Haro.

Se estudió detenidamente el resultado de las gestiones que en cumplimiento de anterior acuerdo se han llevado a efecto para organizar la proyectada corrida de toros, quedando convenido que ésta se verifique el día 1.º del próximo mes de Octubre. Ratificóse el propósito de que dicho festival tenga el mayor interés posible, a cuyo objeto se procurará que los elementos integrantes del mismo sean los mejores que puedan reunirse.

Dada cuenta de las ganancias que a requerimientos de la Asociación han crecido toros, entre las acordadas de primera categoría, acordóse adquirir los de aquella que al prestigio de la divisa unan el de poseer reses de presentación intachable, y con mejores notas en el historial de la dehesa.

Igualmente se acordaron otras cuestiones relativas al mencionado espectáculo, que oportunamente se harán públicas.

Por último, del seno de la Directiva se nombró una comisión encargada de cumplir los acuerdos, dándole de amplio poder, para resolver cuantas incidencias puedan presentarse, hasta la realización del proyecto.

Valladar

En el Cabildo municipal de ayer, el concejal señor Afán de Ribera formuló un ruego muy oportuno; que el Ayuntamiento solicite del Gobierno la sea concedida la cruz de Alfonso XII al cronista de la provincia de Granada D. Francisco de Paula Valladar.

Y calificamos de oportuna la iniciativa del señor Afán, porque acaso no se pida nunca una distinción con más justicia que ahora. Y entendiendo así, el Cabildo aprobó la idea del referido concejal.

Nosotros nos adherimos sinceramente a esa petición, que estimamos acertadísima, y aplaudimos al señor Afán por su propuesta y al Municipio por su acuerdo. El señor Valladar es una de las figuras de más relieve de Granada, y ya es hora de que se vaya haciendo justicia a sus grandes méritos.

El señor Valladar es un cultísimo periodista. Antiguo colaborador de EL DEFENSOR DE GRANADA, en las columnas de este periódico hay muchas y muy elocuentes pruebas de su talento. La Alhambra, interesantísima revista de arte y literatura, es una hermosa obra, a la que este notable escritor dedica todos sus entusiasmos y sus estudios, con una voluntad inquebrantable.

Mucho y bueno ha hecho el señor Valladar por Granada, difundiendo sus bellezas y velando celosamente, como granadino de corazón, por sus prestigios. Es un verdadero paladín del arte y de la literatura de esta tierra privilegiada, una de tantas incógnitas y un paladín que tiene que luchar con la indiferencia de su propio pueblo; tan olvidado siempre.

Justa es, pues, la distinción que se pide para el señor Valladar. A ese acto de justicia nos asociamos nosotros sinceramente.

Ecos de la vida

Ayer marchó a Almería en compañía de su distinguida familia, el Presidente de la Asociación de la Prensa y ex director de este periódico, D. Luis Seo de Luena.

Se encuentra enfermo de algún cuidado un hijo del fotógrafo D. Ricardo Garzón.

Continúa indispueto el presidente de la Diputación D. Santiago Olivera.

También sigue enfermo el secretario de aquella Corporación D. Joaquín Torres Calleja.

Hoy regresa D. Montefio el jefe de los reformistas de la provincia, don Antonio Jiménez López.

Salen hoy para Almería el teniente coronel de Infantería, D. Francisco Lacalle y su bella sobrina.

Se encuentra en Málaga, el catédrico de esta Facultad de Medicina don Fidel Fernández Osuna.

De Madrid se ha trasladado a Bilbao nuestro paisano el popular diputado a Cortes por Orgiva D. Natalio Rivas.

Han regresado a la Rabita doña Clotilde Fernández y sus hijos los señores de Martínez.

Para Almería salieron, el ilustrado secretario de aquel Ayuntamiento don Ramón Rivas, su hermano don Juan y el empleado de aquella cárcel don Miguel Sánchez.

Se encuentra de veraneo en la Alpujarra, el ex director de este Hospital Militar D. Victoriano González.

Se encuentra mejorada, la distinguida señora D.ª Cándida Carrasco López.

No alegamos.

Hoy, festividad de San Joaquín, celebrarán sus días entre otros, la marquesa de Casa Blanca, señores de Gómez de las Cortinas y vinda de Gallardo, y los señores conde de las Infantas, Montes Jovellán, Pulgarbó, Ramírez Altrás, Torres Calleja, Ló-

pez Atienza, Torrente, Corral y Dávala Medina.

En la iglesia del Salvador contraído hoy matrimonio la señorita María Gámez Contreras con D. José Sánchez Moreno.

Plano de Granada

Hemos tenido la satisfacción de admirar un trabajo, que, como todos los suyos, honra al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y a su ilustrado jefe el señor Martín Sánchez; es una nueva edición del plano de Granada de 1909, en 16 hojas, que forman un magnífico cuadro mural, estampado en cinco tintas y con curvas de nivel de 5 en 5 metros.

Cada una de las hojas comprende los legeros siguientes:

- 1.ª Vía férrea de Andalucía.
- 2.ª Cartja antigua.
- 3.ª Colegio y Observatorio.
- 4.ª Vista panorámica de Granada y Sierra.
- 5.ª Estación del Sur.
- 6.ª Triunfo.
- 7.ª Albayzín.
- 8.ª Sacro-Monte.
- 9.ª Leyenda de calles, plazas, monumentos, etc.
- 10.ª Bibarrambila y centro.
- 11.ª Alhambra y Campo del Príncipe.
- 12.ª Signos y abreviaturas.
- 13.ª Leyenda etc.
- 14.ª Matadero y San Sebastián.
- 15.ª Paseos y Quinta Alegre.
- 16.ª Cementerio y Leyendas.

Ahora que la Corporación municipal posee un trabajo tan completo sobre la topografía de la población, debería ocuparse de los problemas del subsuelo (alcantarillas y aguas), siempre pregonados y siempre preteridos.

Sobre todo con el plano a la vista se podrían trazar cuatro o cinco calles céntricas que sobreanear y hermoear la ciudad, darian un sobreante al Municipio, porque las calles más pestilentes y malsanas son precisamente las que ocupan los mejores lugares de la urbe.

Verdad es que lo de la Gran Vía no parece alentador; pero es precisamente lo contrario: la calle de Colón ha reducido la mortalidad en medio por ciento anual, y ha dado a Granada aspecto de ciudad moderna.

Si la parte económica no resultó—para los accionistas—cállese las cosas de Granada—pero la calle está ahí para ahora y para siempre.

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Aires de paz

Se equivocaron los augures que venían señalando sucesos en cielos para el Cabildo de ayer. Aquello no fué una balsa de aceite, precisamente, pero tampoco se desencadenó con furia la anunciada tormenta. Sin duda, al refrescar el tiempo, los ánimos están más tranquilos y serenos.

De esa serenidad y de esa tranquilidad, el reportero se apercibió bien pronto. Había cruzado unas frases con Carrascosa, el v hemente Carrascosa, que entraba en las Casas consistoriales en compañía de La Guardia, y de las palabras que este joven concejal le dirigiera, obtuvo el convencimiento de que, si la paz no reinaba actualmente en Versovia, reinaba al menos, en la sesión que muy pronto habría de celebrarse. Cambió otras frases de respeto y cortesía con el Alcalde, y esta impresión de calma y de tranquilidad fué acentuándose. Así las cosas, a los once y media de la mañana el señor Arriales penetra en el salón de sesión, ocupa la presidencia, y en los escaños toman asiento los concejales señores Sánchez López, Afán de Ribera, Pérez Jiménez, Chinchilla, La Guardia, Carrascosa, García Encinas, Horques, Márquez, Sola Segura, Pizarro, Ortega Molina, Valenzuela, Palacios y Díez de Rivera.

Detrás de la barra, sólo había una docena de personas, entre ellas, dos señoras rigurosamente enlutadas, y Santoyo, el propagandista del Impuesto único.

El acta

El secretario del Ayuntamiento señor Palacios, lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Orden del día

Pasan sin discusión los asuntos que figuraban en el orden del día, y que ya conocen nuestros lectores, excepto el relativo a la denuncia formulada por el diputado a Cortes D. Juan Ramón La Chica, referente a determinados defectos de que dice adolece el expediente instruido para la apertura de la Gran Vía de Colón.

El señor Palacios, al llegar a este punto, dió lectura a la siguiente

Proposición

«Los concejales que suscriben, tienen el honor de proponer al excelentísimo Ayuntamiento, en vista de la denuncia presentada por el señor don Juan Ramón La Chica, fecha 13 del corriente mes, y por el convenio de adquisición del estudio hecho del expediente, se sirva acordar solicitar del señor Alcalde, suspenda el acuerdo que tomó el Ayuntamiento en 13 de Enero de 1896, en la parte en que se aumentó en 500.000 pesetas la subvención que había de concederse para la ejecución de la Gran Vía de Colón, y además, que una vez que esa resolución de la Alcaldía sea firme, se regístre a la Sociedad Reformadora Granadina».

Primero: Para que conceda la hipoteca que hay constituida a su favor sobre las rentas del Cementerio, por resultar la mencionada Sociedad, acreedora del Ayuntamiento.

Segundo: Para que devuelva la cantidad que haya cobrado del Ayuntamiento sobre las 241.045,33 pesetas, que es la cantidad que tenía derecho a percibir.

Tercero: Para que según lo prevenido en el artículo 29 del Reglamento de 13 de Junio de 1879, haga entrega al Ayuntamiento, de los 500.000 pesetas que se han construido edificios, a pesar de haber transcu-

rido con exceso el término que se fijó en el contrato, para llevar a cabo dichas edificaciones.

Cesaron consistoriales, a 21 de Agosto de 1915.—La Guardia, Carrascosa, Chinchilla, Pérez, Valenzuela, Afán de Ribera, Horques, García Encinas, Márquez, Sánchez López.

El señor La Guardia

Como primer firmante de la proposición que copiamos, el señor La Guardia la defiende en breves palabras, diciendo que los liberales cumplen un deber al presentarla, y que el Alcalde, hombre conocedor de la ley municipal y de las graves responsabilidades que sobre el Ayuntamiento y sobre la Alcaldía pesan se hará cargo, lo mismo que los concejales conservadores, de las razones que la abonan.

Habla el señor Pizarro

Este concejal dice, que no debe ocultarse a sus compañeros que es cuestión muy compleja esta de que se trata, para adoptar un acuerdo en el acto.

Antes—agrega—se nombró una Comisión que estudiara el expediente de la Gran Vía, y como aún no ha dictaminado, pido al Cabildo que pase la proposición a estudio y dictamen de dicha Comisión.

Replica el señor La Guardia

No se me oculta—dice el señor La Guardia—que es compleja la cuestión del expediente de la Gran Vía, pero aquí no se discute el fondo del asunto: se trata de tomar ciertas medidas de precaución. Entendiendo los Tribunales, como ya entienden en el asunto, es preciso cubrirse y de otra parte adoptar acuerdos para que el Ayuntamiento en todo caso esté garantido.

Otra vez el señor Pizarro

De nuevo una de la palabra el señor Pizarro, manifestando que no ha estudiado la proposición de los liberales y que lo mismo le ocurre a la minoría conservadora del Ayuntamiento. Se trata de pedir que el Alcalde suspenda un acuerdo municipal, y como es caso extraordinario hay que estudiarlo con detenimiento y no adoptar un acuerdo hoy sobre el particular.

El señor Díez de Rivera

Pide la palabra este señor, para expresar, creyéndose aludido por el señor Pizarro, que él ha estudiado la proposición de los liberales y que en algunos extremos está conforme con ella.

Después de breves palabras de los señores La Guardia y Pizarro, interviene

El Alcalde

Hablo—dice—no como Alcalde, que como tal ya obraré yo, de acuerdo siempre con la ley, sobre los acuerdos que aquí se adopten; hablo como concejal y mantengo el criterio sostenido por el señor Pizarro. Claro es que todos los señores concejales saben algo sobre lo que aquí se discute, pero uno es el sol y sin embargo, según el cristal con que se mire, aparece más o menos claro.

Estimo, que una cosa es el expediente y otra las consecuencias que se desprenden de la proposición de fealdad por el señor La Guardia. Por razón intrínseca de la misma proposición, por la importancia que encierra y por haber alegado ignorancia sobre ella algunos concejales, entiendo que para mayor conocimiento del Cabildo, para que el Cabildo mire sobre el mismo asunto, dicha proposición debe pasar con carácter ejecutivo a estudio y dictamen de la Comisión nombrada hace tiempo para el importante asunto del expediente de la Gran Vía.

El señor La Guardia no se conforma

He dicho antes—manifestaba—que se trata de ejercer el derecho de petición a la Alcaldía. No vamos al fondo del asunto, pero si a ponernos al salvo de responsabilidades, que el día de mañana pudieran tocarnos. En cuanto a la ignorancia al gada por algunos concejales, los considero a todos tan inteligentes, que la simple lectura de la proposición, si antes no tuvieran otros elementos de juicio, que si los tienen, bastaría para que comprendieran todo su alcance y significado. Por eso no me avergo a que pases a la Comisión ni a dilaciones de ningún género.

Rectifica el Alcalde

Precisamente—comienza expresando—porque se ha de proponer a la Alcaldía una resolución, quisiera que se aplazara, para que todos tuviéramos los mayores elementos de juicio. El expediente es viejo y se necesita conocer hechos y fundamentos de derecho, para que la Alcaldía resuelva. Por eso hice más la proposición del señor Pizarro, para que ningún concejal tuviera la más pequeña duda sobre este punto importantísimo y ruego de nuevo que pase a estudio y dictamen de la Comisión. No empiece que el asunto esté en los Tribunales. Lo que hay son razones para que se estudie bien esto, que hay que meditarlo mucho.

Vuelve a hablar el señor La Guardia

Estamos en una discusión interminable. El Ayuntamiento conoce bien este asunto y por ello pido que se vote la proposición que defiende, sin perjuicio de que el Alcalde resuelva luego y cumpla con el deber que la ley le impone.

Rectifica el señor Carrascosa

Quando la crisis obrera, vine a Cabildo con el asunto de los solares de la Gran Vía, para dar trabajo y con el trabajo van a los obreros. Con este motivo estudié el expediente, y cuando veía responsabilidades pensé en la mia, entendiendo un deber no demorar la solución del asunto. Por eso escribí la carta de que se habla, pero al enterarme de que alguien había dicho que me había excedido en mis atribuciones, aguardé que se me citara para dictaminar el asunto en el seno de la Comisión. No se hizo así y yo decidí toda clase de responsabilidades.

Martínez de Victoria, habla

Como presidente de la Comisión,

Como la cuestión no lleva visos de acabar nunca, el Alcalde ordena que antes de votar se lea de nuevo la proposición y así lo hace el secretario.

Concluida la lectura, el señor Pizarro redacta otra proposición, en la que pide «pase a la Comisión especial designada por el Ayuntamiento, la proposición apoyada por el señor La Guardia, para conocimiento completo de la misma, en relación con el expediente y con fundamentos legales propóngase el acuerdo que sea necesario adoptar». Después de ligera discusión sobre si las dos proposiciones se habían de votar junta o separadamente, discusión en la que intervinieron los señores Sola Segura, Ortega Molina y La Guardia; a propuesta del Alcalde se acuerda que sea una sola la votación.

Así se hace, votando la proposición del señor La Guardia, los concejales Sánchez López, Afán de Ribera, Horques, Valenzuela, Pérez, Chinchilla, Encinas, La Guardia, Carrascosa, Márquez y Díez de Rivera: total, 11; y la del señor Pizarro, los concejales Sola Segura, Ortega Molina, Palacios, Pizarro, Sequera y el Alcalde: total, 6.

Amagos de tormenta

Al conocerse el resultado de la votación, el señor Sola Segura dice que renunciará el cargo que tiene en la Comisión especial designada para el estudio del expediente de la Gran Vía.

El Alcalde pronuncia breves palabras para decir que el señor Sola Segura tiene razón en proceder de la manera que lo ha hecho.

El señor Carrascosa no lo cree así

Pide la palabra el señor Carrascosa para manifestar que no encuentra justificada la actitud del señor Sola Segura porque no hay en el acuerdo adoptado por la mayoría del Cabildo desconsideración alguna para la Comisión, agregando que cuando el Ayuntamiento nombró a los señores Sola Segura, Martínez Victoria, Horques y al que hablaba para la Comisión especial, tantas veces referida, estudió el expediente, y una vez que adquirió el convencimiento de que había irregularidades se permitió escribir una carta a estos señores, citándolos para hacerles ver dichas irregularidades. Se celebró la reunión y el señor Sola manifestó que quería estudiar el expediente, pero hace tres meses no se ha reunido la Comisión y esperándonos el Cabildo para dictaminar un asunto de la gravedad de este, entiendo que no puede tomarse a desconsideración lo ocurrido; puesto que ya no hay espera, ya no hay otro remedio que tomar acuerdos para no incurrir en responsabilidades. Esto no es una desconsideración: es respeto al Cabildo. A estas horas no se puede alegar desconsideración de ninguna clase.

El señor La Guardia habla de nuevo

Manifiesta dicho señor que le duele mucho lo de la acusación de falta de respeto a la Comisión. Cree que era un deber del Ayuntamiento adoptar el acuerdo propuesto. Alegar ignorancia—exclama—más que modestia me parece un pasatiempo. El señor Sola Segura no puede en modo alguno alegar ignorancia en esta cuestión.

El señor Sola Segura se defiende

Es deplorable—dice—que cuando se habla con sinceridad, se hable como lo ha hecho el señor La Guardia. Mis manifestaciones son sinceras: no conozco el espíritu. Yo no me he quejado de desconsideración alguna al renunciar el cargo dentro de la Comisión; lo que ocurre es, que el señor Carrascosa, siempre vehementemente enardecido hasta el extremo de injuriar ahora en el ánimo ecuménico del señor La Guardia, habló de desconsideraciones que yo no he apuntado siquiera. Lo que desee en cumplimiento de mi deber, es hacer algo práctico, algo que tenga razón de ser. ¿Para qué sirve ya la Comisión? ¿Qué actividad es la suya? La Comisión ha concluido, pero quiero hablar claro. Llamada a informar en un expediente en que se habla de tremendas responsabilidades no se ha reunido, como dijo el señor Carrascosa, porque necesitaba ser citada oficialmente, y no por una carta que le produjo gran sorpresa; estas cosas porque este señor me había manifestado el día anterior a la carta que me lo enviara a casa para que lo estudiara yo fondo. Yo no había visto ni la carta del expediente, y en la reunión mencionada, actuando a manera de magistrado ponente el señor Carrascosa, nos dió cuenta de los puntos que él consideraba esenciales, y la Comisión salió sin enterarse del expediente, y si solo de lo que dijo el autor de la carta. El expediente (entra en el salón el señor Martínez de Victoria) no fué leído; se leyeron sólo una docena de folios, y quiso hacer constar, que el cargo de que a los tres meses había tiempo de enterarse, no es serio. El señor Carrascosa pudo haber trabajado para que se reuniera la Comisión.

No quiero descender a detalles, pero me importa hacer constar que deploro que en un Juzgado se pretenda exigir responsabilidades a un Ayuntamiento como el de Granada, sin que una Comisión del Cabildo diga si existen o no esas responsabilidades.

Rectifica el señor Carrascosa

Quando la crisis obrera, vine a Cabildo con el asunto de los solares de la Gran Vía, para dar trabajo y con el trabajo van a los obreros. Con este motivo estudié el expediente, y cuando veía responsabilidades pensé en la mia, entendiendo un deber no demorar la solución del asunto. Por eso escribí la carta de que se habla, pero al enterarme de que alguien había dicho que me había excedido en mis atribuciones, aguardé que se me citara para dictaminar el asunto en el seno de la Comisión. No se hizo así y yo decidí toda clase de responsabilidades.

Martínez de Victoria, habla

Como presidente de la Comisión,

Como la cuestión no lleva visos de acabar nunca, el Alcalde ordena que antes de votar se lea de nuevo la proposición y así lo hace el secretario.

Concluida la lectura, el señor Pizarro redacta otra proposición, en la que pide «pase a la Comisión especial designada por el Ayuntamiento, la proposición apoyada por el señor La Guardia, para conocimiento completo de la misma, en relación con el expediente y con fundamentos legales propóngase el acuerdo que sea necesario adoptar». Después de ligera discusión sobre si las dos proposiciones se habían de votar junta o separadamente, discusión en la que intervinieron los señores Sola Segura, Ortega Molina y La Guardia; a propuesta del Alcalde se acuerda que sea una sola la votación.

Así se hace, votando la proposición del señor La Guardia, los concejales Sánchez López, Afán de Ribera, Horques, Valenzuela, Pérez, Chinchilla, Encinas, La Guardia, Carrascosa, Márquez y Díez de Rivera: total, 11; y la del señor Pizarro, los concejales Sola Segura, Ortega Molina, Palacios, Pizarro, Sequera y el Alcalde: total, 6.

Amagos de tormenta

Al conocerse el resultado de la votación, el señor Sola Segura dice que renunciará el cargo que tiene en la Comisión especial designada para el estudio del expediente de la Gran Vía.

El Alcalde pronuncia breves palabras para decir que el señor Sola Segura tiene razón en proceder de la manera que lo ha hecho.

El señor Carrascosa no lo cree así

Pide la palabra el señor Carrascosa para manifestar que no encuentra justificada la actitud del señor Sola Segura porque no hay en el acuerdo adoptado por la mayoría del Cabildo desconsideración alguna para la Comisión, agregando que cuando el Ayuntamiento nombró a los señores Sola Segura, Martínez Victoria, Horques y al que hablaba para la Comisión especial, tantas veces referida, estudió el expediente, y una vez que adquirió el convencimiento de que había irregularidades se permitió escribir una carta a estos señores, citándolos para hacerles ver dichas irregularidades. Se celebró la reunión y el señor Sola manifestó que quería estudiar el expediente, pero hace tres meses no se ha reunido la Comisión y esperándonos el Cabildo para dictaminar un asunto de la gravedad de este, entiendo que no puede tomarse a desconsideración lo ocurrido; puesto que ya no hay espera, ya no hay otro remedio que tomar acuerdos para no incurrir en responsabilidades. Esto no es una desconsideración: es respeto al Cabildo. A estas horas no se puede alegar desconsideración de ninguna clase.

El señor La Guardia habla de nuevo

Manifiesta dicho señor que le duele mucho lo de la acusación de falta de respeto a la Comisión. Cree que era un deber del Ayuntamiento adoptar el acuerdo propuesto. Alegar ignorancia—exclama—más que modestia me parece un pasatiempo. El señor Sola Segura no puede en modo alguno alegar ignorancia en esta cuestión.

El señor Sola Segura se defiende

Es deplorable—dice—que cuando se habla con sinceridad, se hable como lo ha hecho el señor La Guardia. Mis manifestaciones son sinceras: no conozco el espíritu. Yo no me he quejado de desconsideración alguna al renunciar el cargo dentro de la Comisión; lo que ocurre es, que el señor Carrascosa, siempre vehementemente enardecido hasta el extremo de injuriar ahora en el ánimo ecuménico del señor La Guardia, habló de desconsideraciones que yo no he apuntado siquiera. Lo que desee en cumplimiento de mi deber, es hacer algo práctico, algo que tenga razón de ser. ¿Para qué sirve ya la Comisión? ¿Qué actividad es la suya? La Comisión ha concluido, pero quiero hablar claro. Llamada a informar en un expediente en que se habla de tremendas responsabilidades no se ha reunido, como dijo el señor Carrascosa, porque necesitaba ser citada oficialmente, y no por una carta que le produjo gran sorpresa; estas cosas porque este señor me había manifestado el día anterior a la carta que me lo enviara a casa para que lo estudiara yo fondo. Yo no había visto ni la carta del expediente, y en la reunión mencionada, actuando a manera de magistrado ponente el señor Carrascosa, nos dió cuenta de los puntos que él consideraba esenciales, y la Comisión salió sin enterarse del expediente, y si solo de lo que dijo el autor de la carta. El expediente (entra en el salón el señor Martínez de Victoria) no fué leído; se leyeron sólo una docena de folios, y quiso hacer constar, que el cargo de que a los tres meses había tiempo de enterarse, no es serio. El señor Carrascosa pudo haber trabajado para que se reuniera la Comisión.

No quiero descender a detalles, pero me importa hacer constar que deploro que en un Juzgado se pretenda exigir responsabilidades a un Ayuntamiento como el de Granada, sin que una Comisión del Cabildo diga si existen o no esas responsabilidades.

Rectifica el señor Carrascosa

Quando la crisis obrera, vine a Cabildo con el asunto de los solares de la Gran Vía, para dar trabajo y con el trabajo van a los obreros. Con este motivo estudié el expediente, y cuando veía responsabilidades pensé en la mia, entendiendo un deber no demorar la solución del asunto. Por eso escribí la carta de que se habla, pero al enterarme de que alguien había dicho que me había excedido en mis atribuciones, aguardé que se me citara para dictaminar el asunto en el seno de la Comisión. No se hizo así y yo decidí toda clase de responsabilidades.

Martínez de Victoria, habla

Como presidente de la Comisión,

Como la cuestión no lleva visos de acabar nunca, el Alcalde ordena que antes de votar se lea de nuevo la proposición y así lo hace el secretario.

Concluida la lectura, el señor Pizarro redacta otra proposición, en la que pide «pase a la Comisión especial designada por el Ayuntamiento, la proposición apoyada por el señor La Guardia, para conocimiento completo de la misma, en relación con el expediente y con fundamentos legales propóngase el acuerdo que sea necesario adoptar». Después de ligera discusión sobre si las dos proposiciones se habían de votar junta o separadamente, discusión en la que intervinieron los señores Sola Segura, Ortega Molina y La Guardia; a propuesta del Alcalde se acuerda que sea una sola la votación.

Así se hace, votando la proposición del señor La Guardia, los concejales Sánchez López, Afán de Ribera, Horques, Valenzuela, Pérez, Chinchilla, Encinas, La Guardia, Carrascosa, Márquez y Díez de Rivera: total, 11; y la del señor Pizarro, los concejales Sola Segura, Ortega Molina, Palacios, Pizarro, Sequera y el Alcalde: total, 6.

Amagos de tormenta

Al conocerse el resultado de la votación, el señor Sola Segura dice que renunciará el cargo que tiene en la Comisión especial designada para el estudio del expediente de la Gran Vía.

El Alcalde pronuncia breves palabras para decir que el señor Sola Segura tiene razón en proceder de la manera que lo ha hecho.

El señor Carrascosa no lo cree así

Pide la palabra el señor Carrascosa para manifestar que no encuentra justificada la actitud del señor Sola Segura porque no hay en el acuerdo adoptado por la mayoría del Cabildo desconsideración alguna para la Comisión, agregando que cuando el Ayuntamiento nombró a los señores Sola Segura, Martínez Victoria, Horques y al que hablaba para la Comisión especial, tantas veces referida, estudió el expediente, y una vez que adquirió el convencimiento de que había irregularidades se permitió escribir una carta a estos señores, citándolos para hacerles ver dichas irregularidades. Se celebró la reunión y el señor Sola manifestó que quería estudiar el expediente, pero hace tres meses no se ha reunido la Comisión y esperándonos el Cabildo para dictaminar un asunto de la gravedad de este, entiendo que no puede tomarse a desconsideración lo ocurrido; puesto que ya no hay espera, ya no hay otro remedio que tomar acuerdos para no incurrir en responsabilidades. Esto no es una desconsideración: es respeto al Cabildo. A estas horas no se puede alegar desconsideración de ninguna clase.

El señor La Guardia habla de nuevo

Manifiesta dicho señor que le duele mucho lo de la acusación de falta de respeto a la Comisión. Cree que era un deber del Ayuntamiento adoptar el acuerdo propuesto. Alegar ignorancia—exclama—más que modestia me parece un pasatiempo. El señor Sola Segura no puede en modo alguno alegar ignorancia en esta cuestión.

El señor Sola Segura se defiende

Es deplorable—dice—que cuando se habla con sinceridad, se hable como lo ha hecho el señor La Guardia. Mis manifestaciones son sinceras: no conozco el espíritu. Yo no me he quejado de desconsideración alguna al renunciar el cargo dentro de la Comisión; lo que ocurre es, que el señor Carrascosa, siempre vehementemente enardecido hasta el extremo de injuriar ahora en el ánimo ecuménico del señor La Guardia, habló de desconsideraciones que yo no he apuntado siquiera. Lo que desee en cumplimiento de mi deber, es hacer algo práctico, algo que tenga razón de ser. ¿Para qué sirve ya la Comisión? ¿Qué actividad es la suya? La Comisión ha concluido, pero quiero hablar claro. Llamada a informar en un expediente en que se habla de tremendas responsabilidades no se ha reunido, como dijo el señor Carrascosa, porque necesitaba ser citada oficialmente, y no por una carta que le produjo gran sorpresa; estas cosas porque este señor me había manifestado el día anterior a la carta que me lo enviara a casa para que lo estudiara yo fondo. Yo no había visto ni la carta del expediente, y en la reunión mencionada, actuando a manera de magistrado ponente el señor Carrascosa, nos dió cuenta de los puntos que él consideraba esenciales, y la Comisión salió sin enterarse del expediente, y si solo de lo que dijo el autor de la carta. El expediente (entra en el salón el señor Martínez de Victoria) no fué leído; se leyeron sólo una docena de folios, y quiso hacer constar, que el cargo de que a los tres meses había tiempo de enterarse, no es serio. El señor Carrascosa pudo haber trabajado para que se reuniera la Comisión.

No quiero descender a detalles, pero me importa hacer constar que deploro que en un Juzgado se pretenda exigir responsabilidades a un Ayuntamiento como el de Granada, sin que una Comisión del Cabildo diga si existen o no esas responsabilidades.

Rectifica el señor Carrascosa

Quando la crisis obrera, vine a Cabildo con el asunto de los solares de la Gran Vía, para dar trabajo y con el trabajo van a los obreros. Con este motivo estudié el expediente, y cuando veía responsabilidades pensé en la mia, entendiendo un deber no demorar la solución del asunto. Por eso escribí la carta de que se habla, pero al enterarme de que alguien había dicho que me había excedido en mis atribuciones, aguardé que se me citara para dictaminar el asunto en el seno de la Comisión. No se hizo así y yo decidí toda clase de responsabilidades.

Martínez de Victoria, habla

Como presidente de la Comisión

TELEGRAMAS

La guerra europea

Madrid 21

Yankees y alemanes

si uación grave

Una información telegráfica de Washington dice, que el presidente Wilson ha empezado oficialmente a examinar las acusaciones apertadas contra la acción ilícita de agentes alemanes en Norteamérica.

El ministro de Justicia interviene en todas las acusaciones por violación de la neutralidad.

Tanto el Presidente, como el Ministro, se proponen discutir muy pronto la situación creada a varios miembros de la embajada alemana, que se ha comprobado estaban incluidos en el complot.

La opinión yankee estima muy grave la situación planteada con el hundimiento del vapor *Arabic*.

La mayoría de los periódicos se muestran indignados, y piden que cese el envío de notas a Alemania, y empiece a obrarse energicamente.

La prensa germanófila se abstiene de hacer comentarios.

En los círculos oficiales de Washington se cree, que Alemania está furiosa a causa de las revelaciones que ha hecho el periódico *World*.

Comprendiendo que toda su propaganda se ha vuelto contra ella y que su causa está perdida en los Estados Unidos, había decidido otro ataque idéntico al de *Lusitania*, para obligar al Gabinete de Washington, a declarar la ruptura o desentenderse del asunto.

En el mar

Bombardeo de Pelagosa

Un despacho oficial recibido en Viena dice así:

«El día 17 por la mañana, una de nuestras flotillas bombardeó por tercera vez la isla Pelagosa, que está ocupada por los italianos, mientras un aviator arrojaba bombas.»

El bombardeo causó grandes averías sobre el faro, los cuarteles y tienda de campaña, que fueron incendiadas.

Una posición de artillería fué demolida y mucho material de guerra que estaba en la playa, junto con varios botes, fué destruido. El enemigo se mató en sus trincheras y no demostró ninguna resistencia.

No fueron observados buques de guerra enemigos.

Vapores hundidos

Según noticias recibidas en Londres, los vapores ingleses *Barton* y *Erskine* de 5.500 toneladas y *Tesoro* de 3.000, han sido hundidos por submarinos alemanes.

Las tripulaciones de ambos barcos se han salvado.

Otro a pique

Comunican de San Petersburgo, que un submarino ruso ha hundido a un vapor turco que llevaba un cargamento de 800 toneladas de carbón para la marina de guerra otomana.

Batalla naval

Informes de origen ruso dicen que continúa la batalla naval en el golfo de Riga.

En Francia y Bélgica

El comunicado de las once

El comunicado francés de las once dice, que ha habido bombardeo recíproco en todo el frente, especialmente en la región de Ailly, en la orilla del Oise, Meviers, Champagne, Perthes y Baucourt.

En el Aisne, después de una intensa acción de la artillería enemiga, y por medio de formidables contraataques, lograron los alemanes en la noche de ayer ocupar las trincheras que conquistamos el día 18 en la carretera de Ablain a Hengra.

El enemigo sufrió grandes pérdidas.

En la Argona hubo luchas de minas muy activas y oscuras de trinchera a trinchera, sucediéndose también los ataques con bombas de mar.

El parte de las tres

El día hoy en París a la prensa de aquella capital, está concebido en los términos siguientes:

«Ha continuado el intenso cñoneo toda la noche en Aisne, entre el Oise y el Aisne, en Champagne y en los Vosgos.»

La lucha de minas ha continuado en Argona, en Courchesures y Saint-Hubert, donde hemos ocupado y fortificado el terreno trasbordado por explosiones de granadas.

Los débiles ataques de infantería enemiga, uno en Freise-sur-Somme y otro en Lorena, solva de Parroy, han sido completamente rechazados.

Acumulando elementos

Comunican de Rotterdam, que los alemanes acumulan un importante número de granadas y de otras municiones en Bélgica.

Cerca de Courtrai, han amontonado enormes cantidades. Los cobertizos contruidos cerca de Bruselas para guardar los globos dirigibles militares, han sido transformados en depósitos de municiones.

El número de éstos, realmente considerable, aumenta diariamente.

El lunes y el martes últimos, llegaron a Gante tropas de refresco, computadas en su mayor parte de muchachos jóvenes.

Estas tropas se dirigieron seguidamente al frente de combate.

En el campo alemán

Las operaciones rusas

El parte oficial publicado hoy en San Petersburgo, dice así:

«Ha penetrado en el golfo de Riga grandes fuerzas enemigas. El combate continúa.»

La guarnición de Kowao se ha reunido con las tropas que ocupan la orilla izquierda del Niemen.

Contra Osnowitz y todo el frente al largo del N. r. w., tenemos al enemigo, rechazando nuestra artillería a ofensiva alemana.

En las cercanías de Novo Georgievky, el enemigo ha concentrado todos sus esfuerzos en el sector del Vkra hasta el Vimus, lanzando verdaderos huracanes de proyectiles, que han destruido las fortificaciones, obligando a nuestras tropas a retirarse a los antiguos fuertes delante de la defensa central.

—Bien; que entren.

Saugor abrió una puerta e hizo una señal. Dos bronceados felices franceses pronto sus umbrales y se arrojaron delante de la Princesa, con todos los señales del gusto, mezclados con el más profundo respeto.

—Hijos de Bowhanis—les dijo agitando con voz sombría, levántate y estadme atentos, porque os voy a hablar en nombre de la diosa.

La conversación de la Princesa y de los indios duró más de una hora, al cabo de la cual, les despidió con estas palabras:

—Marchad y acordados.

Los felices salieron hacia atrás. Todo está previsto, se dijo la Princesa. Me parece que he ganado una victoria sobre los dioses.

Y en el momento en que había terminado la conversación, se oyó un ruido de pies sobre la alfombra.

—¿Quién te ha revelado esas cosas?—preguntó Djella.

—Los dos indios reclutados por K. zil.

—¿Pertenece a la obra sagrada?

—Sí, ama.

—¿Dónde están?

—Aquí mismo.

Hemos volado un puente sobre el N. r. w., y todos los fuertes que hemos tenido que abandonar.»

Misericordias de la guerra

Señal secreta

Comunican de París, que los ministros han celebrado un largo Consejo.

Al terminar la reunión se facilitó una nota filosófica a la prensa, diciendo, que el Gobierno, creyendo oportuno hacer declaraciones referentes a la situación, cuya publicación podría beneficiar a los enemigos, ha acordado reunir la Cámara en sesión secreta.

La retirada rusa

El ministro de la Guerra de Rusia ha dirigido un telegrama al periódico *Yankee World* explicando las recientes operaciones militares en Polonia y justificando la retirada de los ejércitos rusos.

Termina el despacho con el anuncio, de que el ejército moscovita emprenderá muy pronto una nueva ofensiva.

«El hombre encadenado»

Hay ha reaparecido en París el periódico del ex ministro Clemenceau *El hombre encadenado*.

Los socialistas alemanes

Según noticias de Berlín, el diputado socialista Liebknecht entró en la sesión del Parlamento, después de haberse votado el empréstito de guerra.

El órgano de los socialistas alemanes *Vorwaerts* publica una declaración del grupo socialista parlamentario, rompiendo toda solidaridad con dicho periódico.

Las municiones de los aliados

Dicen de Londres, que cada día aumenta el éxito creciente de la organización que ha implantado Lloyd George para el suministro de municiones.

Las dificultades con los obreros han desaparecido.

Los más competentes ponen la mejor voluntad en la enseñanza de los voluntarios.

Mediante máquinas sencillísimas se ha conseguido reducir al mínimo la duración de la enseñanza.

En algunas fábricas, obreros incompetentes, se han puesto al corriente en algunos días y aún en algunas horas.

Se saca partido de las fábricas de todas clases, y hasta las textiles fabrican piezas complicadas para artillería.

La información presidencial

Madrid 21

Las salpicaduras de la guerra

El jefe del Gobierno, en su entrevista de hoy con los periodistas les ha dicho, que había conferenciado detenidamente por teléfono con el ministro de Estado, tratando con él de los últimos incidentes producidos por el hundimiento de los vapores españoles en el mar del Norte.

El marqués de Lema dijo al señor D. to, que el embajador de Alemania, espontáneamente, seguida que leyó en los periódicos el hundimiento del vapor *Isidoro*, sin esperar a tener confirmación oficial del suceso, le escribió una carta, lamentando que un submarino de su país hubiese hundido un barco español.

El ministro de Estado ha dirigido inmediatamente una reclamación al Gobierno alemán por mediación de nuestro embajador en Berlín.

Respecto al hundimiento del vapor *Peña Castillo*, el Gobierno no tiene noticias oficiales.

Asegura que les recibirá realización.

rá iguales gestiones a las hechas con motivo del hundimiento del vapor *Isidoro*.

Las quejas de los catalanes

El señor Dato se ocupó después del memorándum formulado por el Fomento del trabajo nacional de Barcelona, manifestando que el Gobierno considera injustificada la actitud de protesta en que se presentan los elementos productores que suscriben el documento.

Precisamente—dijo el jefe del Gobierno—de Barcelona recibe el Ministerio innumeras pruebas de adhesión por su labor.

También recibe el Gobierno muchas instancias, para que el Rey visite a Barcelona con motivo de la colocación de la primera piedra para los edificios destinados a la Exposición de industrias eléctricas.

Sobre el viaje del Monarca, nada puedo asegurar concretamente.

Hasta ahora no hay más viaje seguro que el de Valladolid.

Senadurías

El Gobierno—continúa el Presidente—no se ha ocupado todavía de la provisión de las senadurías vitificas vacantes.

Cuanto se hable del asunto—terminó—especialmente barajándose nombre, son puras fantasías.

La cuestión balkánica

Momento crítico

Telegráfi de Atenas que la situación de los B. l. k. nes es de extraordinario interés, pues hay probabilidades de reconstruir la unión balkánica por parte de las potencias de la entente.

Una conferencia que celebrará hoy el ministro de Inglaterra en Atenas con Venizelos, tendrá excepcional importancia.

Lotería

Madrid 21

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, han sido agraciados los números siguientes:

Números	Premios	Poblaciones
19.271	125.000	Madrid.
16.298	60.000	Alicante, Sevilla y Madrid.
3.527	40.000	Madrid y Barcelona.
5.716	3.000	Santander y Tembleque.
21.648		Valencia y Mazarrón.
8.225		Madrid y Bilbao.
2.285		Almería y Bilbao.
14.304		Granada Sanlúcar y Madrid.
2.295		Logroño y Bilbao.
4.364		Nerja y Madrid.
7.952		Barcelona y Zaragoza.

Pequeños en Granada

Han sido premiados con 500 pesetas, los siguientes números vendidos en las administraciones de Granada y su provincia:

1.656, 3.146, 3.147, 1.288, 7.943, 9.428, 13.932, 15.403, 16.578, 19.203, 19.209, 19.879, 21.851, 19.107.

Guadix, 8.889.

La corte en San Sebastián

Madrid 21

Hablando con Miranda

El ministro de Marina ha manifestado a los periodistas, que no tiene más noticia del hundimiento del vapor *Peña Castillo*, que la de haberse salvado toda la tripulación.

Añadió, que aunque la pérdida es muy lamentable no afectará a nuestras relaciones con los países beligerantes.

El Gobierno—dijo el general Miranda—sostiene cordiales relaciones con Alemania.

Lo sucedido se deberá seguramente a un error, porque los alemanes han respetado siempre la bandera española.

Todos los países neutrales han sufrido las contingencias de la guerra.

Confiamos en que Alemania se apresurará a darnos satisfacciones.

Me ha telegrafiado al comandante de Marina de Bilbao comunicándome las gestiones que ha hecho cerca del personal náutico y de los navieros para llegar a un acuerdo, habiéndole dado ambas partes grandes facilidades.

Espera el ministro que muy pronto se llegará a una fórmula que funcionará para siempre las diferencias.

Terminó diciendo el general Miranda, que el lunes saldrán de Ferrol directamente para Santander los barcos de guerra.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 20	Día 21
Interior fin corriente	00.00	00.00
Fin próximo	00.00	00.00
Exterior serie 1	72.00	00.00
" " " 2	72.10	72.10
" " " 3	73.10	73.00
" " " 4	75.50	75.40
" " " 5	76.25	76.50
" " " 6	77.00	77.75
" " " 7	77.00	77.00
Exterior serie 1 por 100	00.00	00.00
" " " 2	00.00	00.00
" " " 3	94.25	00.00
" " " 4	94.25	94.00
" " " 5	94.25	94.15
" " " 6	94.25	00.00
" " " 7	94.25	95.00
" " " 8	94.25	00.00
" " " 9	94.25	00.00
" " " 10	94.25	00.00
" " " 11	94.25	00.00
" " " 12	94.25	00.00
" " " 13	94.25	00.00
" " " 14	94.25	00.00
" " " 15	94.25	00.00
" " " 16	94.25	00.00
" " " 17	94.25	00.00
" " " 18	94.25	00.00
" " " 19	94.25	00.00
" " " 20	94.25	00.00
" " " 21	94.25	00.00
" " " 22	94.25	00.00
" " " 23	94.25	00.00
" " " 24	94.25	00.00
" " " 25	94.25	00.00
" " " 26	94.25	00.00
" " " 27	94.25	00.00
" " " 28	94.25	00.00
" " " 29	94.25	00.00
" " " 30	94.25	00.00
" " " 31	94.25	00.00
" " " 32	94.25	00.00
" " " 33	94.25	00.00
" " " 34	94.25	00.00
" " " 35	94.25	00.00
" " " 36	94.25	00.00
" " " 37	94.25	00.00
" " " 38	94.25	00.00
" " " 39	94.25	00.00
" " " 40	94.25	00.00
" " " 41	94.25	00.00
" " " 42	94.25	00.00
" " " 43	94.25	00.00
" " " 44	94.25	00.00
" " " 45	94.25	00.00
" " " 46	94.25	00.00
" " " 47	94.25	00.00
" " " 48	94.25	00.00
" " " 49	94.25	00.00
" " " 50	94.25	00.00
" " " 51	94.25	00.00
" " " 52	94.25	00.00
" " " 53	94.25	00.00
" " " 54	94.25	00.00
" " " 55	94.25	00.00
" " " 56	94.25	00.00
" " " 57	94.25	00.00
" " " 58	94.25	00.00
" " " 59	94.25	00.00
" " " 60	94.25	00.00
" " " 61	94.25	00.00
" " " 62	94.25	00.00
" " " 63	94.25	00.00
" " " 64	94.25	00.00
" " " 65	94.25	00.00
" " " 66	94.25	00.00
" " " 67	94.25	00.00
" " " 68	94.25	00.00
" " " 69	94.25	00.00
" " " 70	94.25	00.00
" " " 71	94.25	00.00
" " " 72	94.25	00.00
" " " 73	94.25	00.00
" " " 74	94.25	00.00
" " " 75	94.25	00.00
" " " 76	94.25	00.00
" " " 77	94.25	00.00
" " " 78	94.25	00.00
" " " 79	94.25	00.00
" " " 80	94.25	00.00
" " " 81	94.25	00.00
" " " 82	94.25	00.00
" " " 83	94.25	00.00
" " " 84	94.25	00.00
" " " 85	94.25	00.00
" " " 86	94.25	00.00
" " " 87	94.25	00.00
" " " 88	94.25	00.00
" " " 89	94.25	00.00
" " " 90	94.25	00.00
" " " 91	94.25	00.00
" " " 92	94.25	00.00
" " " 93	94.25	00.00
" " " 94	94.25	00.00
" " " 95	94.25	00.00
" " " 96	94.25	00.00
" " " 97	94.25	00.00
" " " 98	94.25	00.00
" " " 99	94.25	00.00
" " " 100	94.25	00.00

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, han sido agraciados los números siguientes:

Números	Premios	Poblaciones
19.271	125.000	Madrid.
16.298	60.000	Alicante, Sevilla y Madrid.
3.527	40.000	Madrid y Barcelona.
5.716	3.000	Santander y Tembleque.
21.648		Valencia y Mazarrón.
8.225		Madrid y Bilbao.
2.285		Almería y Bilbao.
14.304		Granada Sanlúcar y Madrid.
2.295		Logroño y Bilbao.
4.364		Nerja y Madrid.
7.952		Barcelona y Zaragoza.

Pequeños en Granada

Han sido premiados con 500 pesetas, los siguientes números vendidos en las administraciones de Granada y su provincia:

Enfermos del Estómago e Intestinos
TOMAD LA

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedias, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc.
Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos.

Precio: 4 pesetas frasco
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR
Romanones, 13. - MADRID

Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España

Vapores Correos Franceses
DE LA
Société Generale de transports maritimes à vapeur
Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

PLATA

Salida de Almería el día 23 de Agosto de 1936, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en: Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11 500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios **HIJO DE RICARDO JIMENEZ**, (S. en C.)—Boulevard del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA.

Analosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio, glicerina y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de calcio con **CREOSOLAL**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:
DR. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID
De venta en la farmacia de D. N. Montes Garzón.
Reyes Católicos, 20 - GRANADA

¿No más calvos??

Quando estéis cansados de veros todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrid al

"Secreto Indio"

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.

1.000 PESETAS
se darán al que pruebe que el

"Secreto Indio"

no es el mejor específico para la calvicie.

Frasco grande, 6 pesetas
Frasco pequeño, 4 pesetas

Depositarlos en Madrid: Reyes Católicos y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfiles, La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14. José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Farmacia La Giraldá, Reyes Católicos, 31.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas
Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo (Minas) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid

La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, **LA CONSTANCIA**, Arroyales, 19 y 21, teléfono LINARES.

PRESUPUESTOS - CATÁLOGOS - PROYECTOS

CALAHONDA - Fonda del Mar

Este antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta cuarenta años de existencia, no necesita anuncios pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales.

El mayor encomio de él, es lo muy favorecido que se ve en todas las temporadas.

Cocinero inteligente, economía, aseo, comodidades, y buen servicio, son los principales móviles que han colocado esta fonda a gran altura.

Como todos los años, queda abierta desde el 15 de Julio a fin de Septiembre.

La correspondencia debe dirigirse a nombre del dueño D. Francisco López Jiménez, a Motril, fonda "La Granadina", Cruz de Concha, núm. 3, donde hay teléfono gratis directo con Calahonda.—Hay varias casas amuebladas alquilables frente al mar.

Fin de temporada Extraordinaria rebaja de precios en **EL LEON**

Por todo el mes actual, esta casa liquida todos sus artículos a la mitad de su precio, ofreciéndose así al público verdadera ocasión de obtener grandes beneficios.

Esta casa sólo se limita a vender barato; dejando para otras las aparentes y engañosas combinaciones de que se valen para hacer falsas, sorprendiendo a incautos.

NOVEDAD ELEGANCIA ECONOMIA
EL LEON, Poeta Zorrilla, 98 (antes Mesones)
Precios fijos seriamente y ventas al contado

Se alquila

un espacioso, cómodo y bien situado almacén, con puertas a la Gran Vía, Avenida de las Esclaciones y Jardines del Triunfo. Por su mucha amplitud, pueden instalarse oficinas y toda clase de negocios.—Pueden visitarse a toda hora, viéndose con la portera de la misma casa, Gran Vía de Colón, núm. 60.

Se compra oro, plata y p'atino, y toda clase de alhajas usadas.—José Don López, Zacatín, 11, esquina a la alcaicería.

Gran casa para huéspedes y viajeros, de Manuel Sánchez Martínez, calle Puentezuelas, núm. 10, La Cordoba Granada.

NIEVE
Se vende en su estancia: Varale, 7.

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matías Nieve
Oristo, 14.—Valdepeñas, Ecceogías, 1.—Granada

Vinos finos de mesa. La casa Nieve vinos de las cosechas del año 1936 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, paste y secos. Fabricados de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol dematrazado y 1 pta. el litro. Vinos finos garantizados a 60 céntimos litro. Manzana, Jerez, Sevilla y Valdepeñas.

La Estrella Manuel Pino Aparicio.—Comestibles finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo, especialidad en café tostado y el más Marqués de Girona 3 y Pasa daria 6.

José Ortiz Ricera Salda cortar el pelo.—Plaza del Realejo núm. 5, Granada.

Alfalfa, peluqueros y barberos
En la tienda del Aguila, plaza de Bibarrambla, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para el pelo.—Jesús Casares Aguilera, Granada.

Como los billetes de los ferrocarriles, el adjunto cupón garantiza de importe de este diario, se admiten como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los almacenes de libros LA FAX, según la proporción de 10 por 100, es decir, en cada 10 céntimos de compra admiten un céntimo.

Freos seriamente fijos
Oficinas, 10, y Tinto, 3 y 5 (Zacatín)

EL DEFENSOR DE GRANADA
Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de Tellos: LA FAX
Oficinas, 10, y Tinto, 3 y 5 (Zacatín)

"Estereofonía Madrileña"
Salamanca, 14.—Granada

Especialidad en perianza de Gravitante que no pierda el color.—Antonio Más Gómez.

TALLERES TIPOGRAFICOS

de "EL DEFENSOR DE GRANADA"

REYES CATOLICOS 8, PRAL.

En la Imprenta de este periódico se hacen con el mayor esmero, toda clase de trabajos a precios reducidos.

EL DEFENSOR DE GRANADA

merced a su bien montado servicio puede admitir esquelas hasta media hora antes de cerrar su edición.